

PREGON DE RAMIREZ

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ
— SEMANARIO INDEPENDIENTE —
Fundado el 21 de Agosto de 1964

Dirección y Administración:
1144 RAMIREZ TELEFONO Nº 60136

AÑO 17 — Nº 917 — 4 DE MARZO DE 1983 Registro Nacional del Derecho de Autor Nº 109.137 — PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 1.000 —

"INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIOS A LA MENTIRA" SAN MARTIN.

EDICION DE 8 PAGINAS

Bignone Confirma Calendario Electoral. Aseguró Comicios Intachables y Prescindencia Situación cada Dia más Grave por Inundaciones en el Litoral

El presidente de la nación, general (HE) Reynaldo Bignone, ratificó que los comicios se realizarán el 30 de octubre —en un acto electoral para todos los cargos y niveles— y que el gobierno será entregado el 30 de enero.

En un mensaje de poco más de 30 minutos de duración, destacó como rasgo particular del proceso que el gobierno no disputa el poder, lo entrega.

Ratificó que el proceso electoral se atendrá a las normas de la Constitución en su forma actual y que el presidente y vice serán elegidos por la Asamblea Legislativa Nacional.

Bignone comprometió el esfuerzo del gobierno para facilitar "en lo que sea menester" el éxito de las futuras autoridades.

El titular del poder ejecutivo nacional advirtió sobre la acción de "sectores", por minúsculos que sean, que no desean la institucionalización o que tratan de que el tránsito hacia ella no se haga "en orden y civilizadamente".



PRESIDENTE BIGNONE

"Esto va desde el aparente inocente campo de rumor y la versión —expresó— hasta el no tan inocente campo de la violencia, ya sea verbal, escrita, o en los hechos".

Previno, en ese sentido, que el gobierno "usará todo su poder para que los violentos no consigan sus objetivos".

En otro orden de cosas, el general Bignone ratificó su "firme deseo" de terminar su gestión y entregar el gobierno acompañado por todos los integrantes del actual gabinete nacional.

El jefe del gobierno reiteró que desde el ámbito oficial no se propiciarán modificaciones en la Constitución Nacional.

Consecuentemente —prosiguió— deben darse los pasos que la Constitución establece, desde la formación de los colegios electorales, pasando por las asambleas legislativas de las provincias, la elección de senadores y la constitución de nuestras cámaras para terminar en Asamblea Legislativa Nacional consagrando al presidente y vicepresidente".

PRINCIPALES TEMAS DEL MENSAJE

Los puntos salientes del mensaje que dirigió el lunes el presidente Reynaldo Bignone para anunciar la fecha de las elecciones y de la entrega del poder, son los que siguen:

—El domingo 30 de octubre se realizarán las elecciones generales.

—El 30 de enero de 1984

se concretará la entrega del poder a las autoridades constitucionales.

—Se elegirá desde el presidente de la Nación hasta el último concejal en un sólo acto comicial.

—Prendemos que estos comicios pasen a la historia como intachables.

—En nombre del gobierno afirmo que para el gobierno el diálogo político ha sido sumamente útil y productivo.

—El gobierno no disputa el poder, lo entrega.

—El gobierno nacional no tiene ni tendrá partido político; no tiene ni tendrá favoritismo alguno.

—La ciudadanía debe estar absolutamente consciente de que está eligiendo justamente en los niveles nacional, provincial y municipal y cada uno de ellos puede tener motivaciones diferentes.

—El gobierno adoptará todas las medidas conducentes para que el ciudadano pueda elegir en un acto absolutamente voluntario y totalmente consciente.

—El gobierno no propiciará modificaciones a la Constitución.

—El lapso entre los comicios y la entrega del po

BUENOS AIRES.— El crecimiento constante del Río Paraná sigue produciendo consecuencias lamentables en las zonas costeras y determinando que miles de personas sean evacuadas en aras de su protección física y la de los bienes que alcanzan a transportar.

Los efectos se sienten de modo especial en el margen derecha del curso de agua, por ser más baja, y en donde las defensas opuestas por el hombre han sido superadas.

Una síntesis elaborada por N. A. destaca mas de un millón de hectáreas inundadas y unos 100 mil evacuados era hasta ahora; balance de las inundaciones que afectan a todo el litoral, mientras en el puerto chaqueño de Barranqueras el avance de las aguas amenaza con interrumpir el suministro de energía eléctrica a una vasta región del noroeste.

Por otra parte, la prevista evacuación masiva de 10 mil pobladores de los distritos Alto Verde y San José del Rincón, próximos a la ciudad de Santa Fe no pudo concretarse ante la resistencia que opusieron sus habitantes.

La evacuación pasó en consecuencia a ser voluntaria, pero las autoridades advirtieron que ello será así sólo mientras el Paraná no llegue a los niveles de gravedad previsto para mediados de mes.

Entonces, la evacuación será compulsiva, y la repetición de la actitud asumida por la población no será suficiente para impedir su traslado a lugares considerados más seguros.

OTRAS EVACUACIONES

Otro operativo de evacuación, el de San José del Rincón, será iniciado "a la brevedad", al no resultar tan primordial como en Alto Verde".

Cuando se cumplan estos dos operativos, el total de evacuados en la provincia oscilará en los 30.000 si se suman las 12.000 que deberán salir de Alto Verde y las 4.000 de San José del Rincón.

LA MAXIMA ALTURA DEL RIO EN SANTA FE

Estimaciones realizadas por autoridades de recursos hídricos indicaron que el Paraná puede llegar en el puerto Santa Fe hasta los 7,40 metros, aproximadamente el 15 o el 17 de marzo.

De ser así el Paraná superaría en 45 centímetros el inusual registro de diciembre último que llegó a 6,95 metros.

EL PANORAMA EN CORRIENTES Y MISIONES

De absolutamente fuera de lo común común y grave, es calificada la situación que se vive en las riberas correntinas del río Paraná por las inundaciones.

El panorama general en los tramos alto y medio así como lo que ocurre en

el río Uruguay hacen pensar en la agudización del problema para los pobladores de los sectores costeros, tanto en Misiones, como en Corrientes y Chaco.

En Itati, las aguas superaron los 9 metros y pelearon en el cementerio obligando incluso a evacuar el hospital.

Aceptóse la Renuncia del Intendente Municipal Cont. Jorge Raúl Waigandt

El Poder Ejecutivo de la Provincia aceptó la renuncia del intendente de nuestra ciudad Cont. Jorge Raúl Waigandt.

Interinamente desempeña el cargo la secretaria

municipal: Dra. Graciela A. Folmer hasta tanto se designe al nuevo titular de la Comuna, cuyo nombre no ha sido dado a conocer oficialmente hasta el momento de entrar en prensa esta edición.

Aumento a Pasivos y en Asignaciones desde 1o. de Marzo

BUENOS AIRES.— Se dio a conocer en el ministerio de Acción Social, el anuncio por el que se dispone aumentos en los montos de los haberes jubilatorios, conforme a lo expresado por el titular de esta cartera, Adolfo Navajas Artaza.

Conforme a esto, las pres-

Confirman a Funcionarios Provinciales

PARANA.— El gobernador de la provincia, ingeniero Mario César Bertozzi, confirmó en sus cargos a los secretarios, subsecretarios y presidentes e interventores en entidades autárquicas y descentralizadas, que venían desempeñando esas funciones durante la gestión del doctor Jorge Washington Ferreira y que oportunamente elevarán sus renuncias con motivo del alejamiento de éste.

En consecuencia, solamente restan cubrir los cargos de Fiscal de Estado, cuyo ex-titular el doctor Carlos Lino Luján fue designado ministro de Gobierno, Justicia y Educación; y de subsecretario de Salud Pública, en razón de haber sido aceptada la renuncia presentada por el doctor Juan Francisco Alday, quien dimitió para dedicarse a la actividad política.

taciones del sistema de previsión social, jubilaciones y pensiones serán elevadas a partir del 1º de marzo en un 17 por ciento de promedio.

A los beneficiarios anteriores al año 1969, por su parte, le serán incrementadas sus prestaciones en un 20 por ciento, consecuente con la política de ir equilibrando paulatinamente a las jubilaciones y pensiones que se encuentran retrasadas.

En consecuencia de lo expresado, las jubilaciones mínimas alcanzan a 6.000.000 de pesos y las pensiones a 6.300.000 de pesos. Esto —según se dijo— significa un incremento del 300 por ciento desde el primero de julio último.

Por su parte, los haberes máximos se han llevado a \$ 31.786.000.

Se debe recordar que el primer mes de aumento es descontado para el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

También fueron anunciadas en la oportunidad el incremento de las asignaciones familiares a los trabajadores en actividad en los rubros prenatal, hijos y familia numerosa. De \$ 160.000 fue llevado a \$ 300.000 mensuales, esto significa un incremento del 87,5 por ciento y están en vigencia también desde el primero del corriente.

En esta conferencia donde se anunciaron estas escalas, acompañó al titular de Acción Social, el subsecretario de Seguridad Social, doctor

La Importancia de los Diarios Regionales

El diario, ese grupo de páginas llenas de tinta, que pueden ser más o menos que pueden ser en sus colores (blanco y negro) o más, que puede tener distintos formatos y diversa diagramación, es el medio por el cual Ud. se entera o se informa de los cosas de los hechos que ocurren diariamente y que hacen a la vida de una comunidad, de un país o de la humanidad toda.

Claro que hay otros medios de comunicación, la radio la televisión y el más antiguo de todos, la palabra. Pero de ellos, el periódico gráfico, es decir los diarios, es el menos perseguido. Porque la noticia dada en radio (cuando de agilidad en la información) momentos después que Ud. la escuchó, pasó a ser vieja, obsoleta. La información dada en televisión también tiene una vida limitada.

Pero las noticias que Ud. recibe todos los días por medio de la prensa escrita, los diarios, están allí impresas, en forma indeleble. Ud. las lee y las guarda (o no), pero si días después o años después quiere recordar algo, allí están ellas, esperando ser leídas cuantas veces sean necesarias. Por eso los diarios guardan sus ejemplares día tras día en sus colecciones, para que, si Ud. tiró el que necesitaba, recurra a esa colección y allí estará esa vieja noticia esperando para ser leída.

Hay algo que mucha gente ignora, o desea ignorar: la importancia de la regional. Cada individuo se encuentra inmerso en un medio social que le es propio y en el cual se desarrolla, vive, se interrelaciona con otros individuos y conforman su medio inmediato natural.

En este país hubo siempre mucha gente, demasiada para los países que somos todavía, que estuvo con los ojos puestos "afuera". Al decir afuera no nos referimos solamente al exterior del país, sino también al exterior de ese medio propio natural que es su región.

Y así hubo ciudades que se superpoblaron y regiones que se despoblaron; hubo zonas rurales que tuvieron una verdadera sangría de gente joven y grandes centros urbanos que se "tragaron" a esa gente joven.

Y así también se fue perdiendo eso tan importante que es la identidad de la gente de una zona o una región.

Ahora, retornando al principio de esta nota, podemos asociar dos elementos, dos factores, dos conceptos que hacen a la identidad de una región con sus gentes, con sus habitantes. Los Diarios Regionales.

La prensa escrita de una región es la que conlleva, en su misma razón de ser, en su propia naturaleza, la identidad de esa región. Por que quién me

por que un diario regional para plasmar en sus páginas las necesidades, los problemas, las hechos, las soluciones, las ideas y las opiniones de la gente de la región. Los diarios regionales son fieles intérpretes de las realidades propias de los habitantes, de las instituciones y de los pueblos de una región. Quien así no lo entienda estará siempre dispuesto a abandonar su tierra llamada por los cantos de alreñas de las grandes ciudades. No somos ajenos a la realidad que se ha dado en nuestro país a lo largo de su historia más reciente.

Sabemos que muchas veces la ciudad ofrece mayores oportunidades a quienes quieren trabajar o estudiar. Los grandes centros productivos y las universidades se encuentran en esas ciudades. Pero ello no significa siempre el paraíso para quienes van su región y emigran en busca de mejores oportunidades. Muy por el contrario.

Por eso insistimos en que la misión de los diarios regionales es ser permanentes voceros de esa, su región.

Pero para que ello sea lo

posible, para que los diarios regionales puedan seguir siendo fieles intérpretes de sus regiones, en una palabra, para que puedan subsistir, deben contar con el apoyo de sus lectores, anunciantes, suscriptores y de la población en general, quienes son en definitiva los destinatarios de todos los esfuerzos puestos al servicio de esta misión de informar que hemos encarado. Sabemos que nuestro trabajo no es vano. Otros pueblos, de otros países (Alemania entre ellos), se han dado cuenta de la importancia de la prensa escrita regional y en estos momentos se ha dado un fenómeno de rehabilitación en gran escala de los diarios regionales.

Tenemos fe y confianza en la conciencia de nuestro pueblo, por eso, estamos seguros de que nuestra prédica no es estéril. Seguiremos adelante. Por la región, por su pueblo y por nuestra vocación. (SIC).

Nota: El presente artículo fue publicado por el diario "Tribuna", de Río Tercero, Córdoba. Da da la temática, consideramos de interés reproducir.

ENTRE RIOS: SE PROMULGA LA LEY IMPOSITIVA 1983

El Poder Ejecutivo provincial sancionó y promulgó la Ley Impositiva para 1983, que lleva el N° 7.093. En general no se realizaron modificaciones sustanciales a la norma tributaria vigente el año anterior.

Con relación al Impuesto Inmobiliario se conservó la estructura de alícuotas y escalas. No obstante, las valuaciones fiscales han sido adecuadas a las variaciones del mercado y los mínimos elevados con un incremento similar al de las valuaciones de cada sector.

A título ilustrativo puede indicarse que para los inmuebles ubicados en las plantas urbanas y suburbanas, el valor de la tierra se incrementó en el orden del 230 por ciento, mientras que el valor de las mejoras osciló en un 25%.

Por su parte, los terrenos rurales fueron actualizados en un 30%.

LOS AUTOMOTORES

En cuanto al impuesto a los automotores, la actualización se ha adoptado de acuerdo a pautas nacionales, a fin de mantener inalterado el nivel de imposición de los vehículos.

Cabe destacar que en los modelos 0 kilómetros, se ha operado una actualización del 288%, mientras que la máxima actualización se produjo en los modelos más antiguos alcanzando la misma a un 300%.

En el impuesto sobre los Ingresos Brutos las alícuotas no han sido alteradas, pero se han incrementado los mínimos de

acuerdo a las variaciones del nivel general de precios mayoristas.

En los demás impuestos, los valores de actualización se registran de acuerdo a lo determinado en la Ley Impositiva, que establece una actualización cuatrimestral.

A su vez el P. E. Provincial sancionó la Ley N° 7094 la cual introduce modificaciones a la Ley N° 5005 actualizando los valores de los cánones por extracción de minerales.

La actualización se ha realizado siguiendo las pautas con que se actualizan los tributos en la legislación impositiva.

También sancionó la Ley N° 7095 la que rige la participación de los impuestos provinciales a los municipios.

Esta anteriormente se encontraba incorporada en la Ley Impositiva, contemplándose a partir de la fecha en una legislación desvincuada de la fiscal.

Prorrogan Plazo para Moratoria

PARANA. - La Dirección General de Rentas dictó la Resolución N° 59 83 en concordancia con la Ley N° 7091, prorrogando hasta el 30 de marzo próximo el plazo para acogerse a los beneficios que otorga la Moratoria Impositiva (Ley N° 7047).

También comunicó que el pago del importe total o de la primera cuota de los acogimientos producidos en el mes de marzo 83, podrán efectuarse hasta el 8 de mayo de 1983.

INSTRUCCION CIVICA

Constitución Nacional

(Continuación)

ATRIBUCIONES DEL CONGRESO

Art. 67 - Corresponde al Congreso (Texto de acuerdo a la reforma de 1895).

Legislar sobre las aduanas exteriores y establecer los derechos de importación, los cuales, así como las evaluaciones sobre que recaigan serán uniformes en toda la Nación; bien entendido que estas, así como las demás contribuciones nacionales, podrán ser satisfechas en la moneda que fuere corriente en las provincias respectivas, por su justo equivalente. Establecer igualmente los derechos de exportación.

Imponer contribuciones directas por tiempo determinado y proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general del Estado lo exijan.

Contrar empréstitos de dinero sobre el crédito de la Nación.

Disponer del uso y de la enajenación de las tierras de propiedad nacional.

Establecer y reglamentar un Banco Nacional en la Capital y sus sucursales en las provincias, con facultad de emitir billetes.

Arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación.

Fijar anualmente el presupuesto de gastos de administración de la Nación, y aprobar o desahogar la cuenta de inversión.

Acordar subsidios del Tesoro nacional a las provincias, cuyas rentas no alcancen, según sus presupuestos, a cubrir sus gastos ordinarios.

Reglamentar la libre navegación de los ríos interiores, habilitar los puertos que considere convenientes, y crear y suprimir aduanas, sin que puedan suprimirse las aduanas exteriores que existen en cada provincia, al tiempo de su incorporación.

Hacer sellar moneda, fijar su valor y el de las extranjeras; y adoptar un sistema uniforme de pesos y medidas para toda la Nación.

Dictar los códigos Civil, Comercial, Penal y de Minería, sin que tales códigos alteren las jurisdicciones locales, correspondiendo su aplicación a los tribunales federales o provinciales, según las cosas o las personas cayeren bajo sus respectivas jurisdicciones; y especialmente leyes generales para toda la Nación sobre naturalización y ciudadanía; con sujeción al principio de la ciudadanía natural; así como sobre bancarrotas, sobre falsificación de la moneda corriente y documentos públicos del Estado, y las que regular el establecimiento del juicio por jurados.

12º Reglar el comercio marítimo y terrestre con las naciones extranjeras y de las provincias entre sí.

13º Arreglar y establecer las postas y correos generales de la Nación.

14º Arreglar definitivamente los límites del territorio de la Nación, fijar los de las provincias, crear otras nuevas, y determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno que deben tener los territorios nacionales, que den fuera de los límites que se asignen a las provincias.

15º Prover a la seguridad de las fronteras, y servir el tratado pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo.

16º Prover lo conducente a la prosperidad de la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de los ríos interiores, por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo.

17º Prover a la seguridad de las fronteras, y servir el tratado pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo.

18º Prover lo conducente a la prosperidad de la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de los ríos interiores, por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo.

19º Prover a la seguridad de las fronteras, y servir el tratado pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo.

20º Prover a la seguridad de las fronteras, y servir el tratado pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo.

21º Prover a la seguridad de las fronteras, y servir el tratado pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo.

Veterinaria "Raggi"
ATENCIÓN INTEGRAL PERMANENTE
 Sanidad - Vacunación - Asesoramiento.
 Venta de productos veterinarios.
 Sarmiento 174 Gral. Ramírez.
 (A 1 cuadra de la Municipalidad)

HECTOR RAUL SCHMIDT BENDER
 Contador Público Nacional y
 Licenciado en Administración.
CONTABILIDADES - IMPUESTOS -
ADMINISTRACIÓN EN GENERAL
 Belgrano 1220 Tel.: 951147
 Crespo (E. Ríos).

Vendo Propiedad o Permuto
 Por casa - campo - automotores - etc.
 Ex Hotel "El Supremo"
 Salón comedor, casa de familia y hospedaje.
 Tratar: Colón 324 Tel. 80 1124
 Gral. Ramírez (E. R.)

SEÑOR PRODUCTOR AGROPECUARIO:
Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.
 DESDE 1922 SIRVIENDO AL PAIS
 CEREALES - SEMILLAS - CONSUMO
 ALIMENTO BALANCEADO - INDUSTRIAS
 EXPORTACION - IMPORTACION
 Por sus productos, consulte a la Cooperativa de su zona ó a la Agencia de ACA en la Ciudad de Paraná.
 PARAGUAY 280 TELEFONOS 216258 - 214098

Equiparan Remuneraciones Municipales de 1a. Categoría con A. Pública Provincial

PARANA. - Mediante resolución N° 250 del 21 de febrero pasado, el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, aprobó la Instrucción General N° 183 "Pautas Básicas para el Reordenamiento de la Estructura Salarial del Sector Público Municipal", por la cual se equiparan las remuneraciones del personal de los municipios de primera categoría a las del personal de la Administración Pública Provincial.

estabilidad que garantiza la Constitución Provincial y normas propias de las comunas sean atendidas en la brevedad posible, teniendo en cuenta las disposiciones normativas y el criterio sustentado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia en jurisprudencia de reciente data.

Impuesto Inmobiliario y Avalúos

BOLETAS Y RECLAMOS

PARANA. - La Dirección General de Rentas Informa que a partir del 16 de marzo de 1983, los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario que no reciban en su domicilio las boletas mecanizadas deberán concurrir a retirar las mismas en la Delegación de Rentas donde se encuentran empadronado el bien.

También se informa que la Dirección de Catastro de la Provincia atenderá exclusivamente reclamos de avalúo de parcelas ubicadas fuera de jurisdicción municipal (zonas rurales y zonas menores). Mientras que las ubicadas en áreas municipales serán evacuadas por sus respectivos municipios.

En los considerandos de la misma se destaca que se considera de estricta justicia asimilar las remuneraciones para el personal de los municipios de primera categoría, a las que para las mismas categorías asigna el gobierno provincial, en función de las responsabilidades y tareas que cumplen.

PERSONAL MUNICIPAL TRANSITORIO Y CONTRATADO

Por Instrucción General N° 283, el titular de la cartera política provincial, dispone asimismo que los intendentes municipales adopten las medidas pertinentes, a fin de que las situaciones del personal transitorio y contratado que estuviere en condiciones de invocar la

Juez Reitera Pedido Extradición de Villone

BUENOS AIRES. - El juez federal José Ramón Dibur, (cursante) un nuevo pedido de extradición del ex ministro de Bienestar Social, Carlos Alejandro Villone, quien se encuentra a disposición de las autoridades judiciales españolas.

Villone fue detenido en España a requerimiento de la justicia argentina, tras ocho años durante los cuales se ignoró su paradero.

El funcionario durante el último gobierno peronista se encuentra requerido por la justicia argentina, acusado del delito de peculado con fondos reservados de la presidencia.

En la causa estuvieron también involucrados la ex presidente María Estela Martínez de Perón; el ex ministro de Bienestar Social, José López Rega; el ex-asesor ministerial Miguel Vanno; el ex secretario técnico de la presidencia Julio Carlos González y el ex subsecretario Miguel Caballero.

Villone alegó que era un perseguido político y que en consecuencia la extradición no procedía ya que está reservada sólo para los delitos comunes. El juez Dibur ordenó sacar fotocopia de toda la documentación existente en la causa, que prueba que la conducta de Villone quedaría encuadrada en las normas del código penal, y fueron agregadas al pedido de extradición para información del juez español que entiende en el trámite.

investigación comprende al gamali compras destinadas a la Cruzada de Solidaridad Justicialista que no fueron acreditadas oficialmente.

El juez Dibur está a cargo del juzgado de Gilletta quien se encuentra ausente por licencia, por lo cual ha reterido el pedido de extradición al ser informado las autoridades españolas de la detención de Villone en cumplimiento de una orden cursada a través de Interpol.

Ayuda Escolar Primaria

La Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio, CASFEC, recuerda a los empleadores comprendidos dentro del sistema, que en el mes de marzo o en el mes inmediato anterior al que comienzan las clases, deberán abonar a su personal que tenga derecho a percibir asignación por escolaridad primaria, la ayuda escolar correspondiente.

Este beneficio consiste en el pago de una suma cuyo monto es a partir del presente año de \$ 600.000, cuando los estudiantes correspondan hasta el 3º grado inclusive; y 1.200.000 si fueran del 4º al 7º grado inclusive; una sola vez al año y por cada hijo que genere el beneficio.

El monto de dicha asignación asciende a \$ 2.400.000, cuando el hijo a cargo del trabajador es incapacitado o discapacitado cualquiera sea su edad y concurre a establecimiento educacional, donde se imparta enseñanza primaria o diferencial, o a servicio de rehabilitación.

Para la percepción del citado beneficio, la relación de trabajo deberá existir en el mes de inicio del curso escolar al que corresponda la asignación y no está sujeta a horario mínimo de jornada.

Los montos enunciados precedentemente están sujetos a los coeficientes zonales que correspondan.

Buena Cosecha de Trigo en Entre Ríos

La actual cosecha triguera entrerriana habría alcanzado las 200 mil toneladas, según las últimas estimaciones.

Superaría así en 101.560 toneladas la producción alcanzada en la campaña agrícola 1981-82 que fue de 98 mil 450, representando un incremento del orden del 103,1 por ciento.

Entre Ríos quedaría ubicada de acuerdo con los datos consignados como la quinta productora de trigo del país, detrás de Buenos Aires.

ACUERDOS DE PROMOCION INDUSTRIAL EN ENTRE RIOS

Fueron firmados en la fábrica de caños y tubos Casa de Gobierno provincial un acuerdo con 50 personas y "Pant con dos de promoción industrial que programarán significativas fuentes de trabajo, pues durarán cinco años a 74 personas en total.

La inversión global que contemplará tales acuerdos es de 356.782.600.000 pesos. Tres de las empresas firmantes se instalarán en el parque industrial de Gualeguaychú. Ellas son "Rontaltex S.A.", del ramo textil, que dará labor a 119 personas; "León Romagnoli Chiarini S.A.",

se instalarán en el parque industrial de Paraná: "No gruy Agrícola" (alimentos balanceados) y "Aberturas Valentinas" (puertas plásticas con marco de chapa).

La primera ofrecerá trabajo a 15 personas y la segunda, a 17. Cabe puntualizar que el plazo para puesta en marcha de "Rontaltex S.A." y de "León Romagnoli Chiarini S.A." es de dos años y 365 días respectivamente.

REVESTIMIENTOS JAPONESES

UMEHIKO

Para paredes y cielorrasos interiores... Compruebe las propiedades de estos revolucionarios productos. Resiste golpes, no se raya ni cuartea, no se descolora.

Anthongó - Duración limitada y todas las otras buenas cualidades para un revestimiento ideal. Fácil de limpiar y reparar.

DISTRIBUIDOR OFICIAL
HUMBERTO JUAN BERNET
CORDOBA 394 TEL. 90 1071
3164 Gral. Ramírez E. Ríos.

Lettler & Wollert

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SANITARIOS

PINTURAS - ELECTRICIDAD

BIERROS - CAÑOS Y ALAMBRES

BELGRANO Y ARENALES - TEL. 901307

GRAL. RAMIREZ (ENTRE RIOS)

Der Gummi

Distribuidor Oficial

GOODYEAR

VENTA DE NEUMATICOS

De JORGE ENRIQUE ERHANOT

29 de Setiembre 271 Tels. 901340 y 901277
Gral. Ramírez (E. R.)

Comunicado Municipal

La Municipalidad de General Ramírez comunica a los señores contribuyentes que ha decidido prorrogar el vencimiento de la Tasa GENERAL INMOBILIARIA 1983 mediante Decreto N° 27/83 hasta el 15 de marzo de 1983.

Asimismo se hace saber que en los próximos días se distribuirá por correo las boletas correspondientes a la Tasa General Inmobiliaria 1983, y aquél que no la recibiera se servirá pasar por la Oficina Municipal a fin de aclarar su situación.

Ofrece a su distinguida clientela a partir del día 1-1-82 en su nuevo local de calle 29 de Septiembre N° 71, las siguientes ventajas:

- Colocación sin cargo, por su compra de cubiertas o cámaras.
- Precio promoción en servicios:

Reparación de cubiertas (parche)	Automóviles y Camionetas \$ 10.000 c/u
	Camión " 25.000 "
	Tractor Del. " 15.000 "
	Tractor Tras. " 50.000 "
Balaceo de Ruedas	Automóviles " 20.000 "
	Camionetas " 25.000 "

- Descuentos y garantía total en: recapados, recauchutajes y retacados de cubiertas.
- Cubrecalcambres todo tipo y marca de automóviles y camionetas
- Amortiguadores Monroe y Llantas Protto. Su garantía no nos molesta.

NOTAS SOCIALES

NOTICIAS PARROQUIALES

CULTO SEMANAL

Viernes 4 a las 19: Rosario. Via Crucis. 19:30. Sagrado Corazón pp. Amelia de Masondo y rda. Sa-
Sábado 5 a las 19:30: Estela Teresa Bolzman, funeral pp. María Cristina de Tronero. A las 10 hs. (en Isletas): Félix Zapata, funeral pp. Esposa e hijos (en caso de lluvia, el lunes 7 a las 18 hs.).

Domingo 6 a las 8: Sagrado Corazón pp. Gregoria N. de Noguera. A las 19:30: P. Gaspar Schaab pp. su sobrina Leocadia, Carlos Nédro Viola, Matilde Marquesa de Monzón; a las 10: en Camps.
Lunes 7 a las 19:30: S. Cayetano pp. Juan Nelly.

Martes 8 a las 18 (en Isletas): Ramona Silvia de Giménez, funeral pp. María de Nicend.

Miércoles 9 a las 19:30: Dominga Savio pp. fila.

ABRID LAS PUERTAS

Juan Pablo II ha convocado un nuevo Año Santo, los 1950 Años de la Redención. Se abrirá el próximo 25 de Marzo. En este tiempo de gracia y de salvación llama el Papa a abrir las puertas al Redentor, a aceptar la urgencia de reconocer que, siendo pecadores, tenemos necesidad de operar ese cambio de espíritu, de mente y de vida que la Escritura llama conversión.

"Esta actitud es suscitada y alimentada por la Palabra de Dios que es Revelación de la misericordia del Señor, se actúa sobre todo por vía sacramental y se manifiesta en múltiples formas de caridad y de servicio a los hermanos".

"Tiene que quedar claro —agrega el Papa— que es este tiempo fuerte, durante el cual todo cristiano está llamado a realizar más en profundidad su vocación a la reconciliación con el Padre en el Hijo, conseguirá plenamente su objetivo únicamente cuando de semboque en un nuevo compromiso por parte de cada uno y de todos al ser servicio de la reconcilia-

ción no sólo entre los discípulos de Cristo, sino también entre todas las hombreras, y al servicio de la paz entre todos los pueblos. Una fe y una vida auténticamente cristiana deben desembocar necesariamente en una caridad que lleva a la verdad y promueve la justicia".

AÑO DE REDENCION Y ECUMENISMO

El Jubileo es un servicio a la causa del ecumenismo —dice Juan Pablo II. Celebrando la Redención vamos más allá de las incomprensiones históricas y de las controversias contingentes, para encontrarnos en el fondo común a nuestro ser cristianos, esto es. La Redención nos une a todos en el único amor de Cristo, crucificado y resucitado...

El espíritu de oración y de penitencia que impregna las celebraciones jubilares debe llevar a la conversión del corazón —como lo manifiestan los padres conciliares... Por ello debemos implorar del Espíritu divino la gracia de una sincera abnegación, humilde y mansedumbre en el servir a los demás...

NUPIAS
—El 25 del mes ppdo. contrajo matrimonio el Sr. Silvio Alejandro Steinle con la Srta. Adelina María Elen. Fueron testigos de la ceremonia la Sra. Irma Ofelia Steinle de Wagner y el Sr. Alejandro Steinle.

—El 25 del mes anterior se unieron en matrimonio el Sr. Julio Enrique Sosa y Zulma Cristina Vera. Actuaron como testigos de la ceremonia la Sra. Martha Estela Amanda Ceballos de Muller y el Sr. Juan Arturo Sosa.

Gracias Espíritu Santo
Por los favores recibidos.
N. B. R.

Gracias Espíritu Santo
Por los favores recibidos.
D. H.

Nacimientos

—Cristina Elisabeth lleva por nombres la niña que nació el 19 del mes anterior para felicidad del hogar de los esposos Carlos Alcides Schmidt y Cristina Mabel Barreto.

—Ezro Maximiliano son los nombres asignados al niño que nació el 21 del mes ppdo. cuidando de dicha el hogar de los esposos Mauricio Enrique Erhardt y Nélda Cristina Patt.

—A los nombres de María Priscila responderá la pequeña cuyo advenimiento se produjo el 18 de febrero para felicidad del hogar de los esposos Manuel Alfonso Romero y Alicia Ester Martínez.

—Matías Leandro Gabriel lleva por nombres el niño que desde el 12 del mes pasado es motivo de alegría en el hogar de los esposos Ramón Espido Albornoz y Rosa Esther Coronel.

—El 21 del mes ppdo. llegó para felicidad del hogar de los esposos Eduard David Schansbach y Lucía Marta Abrego, la pequeña Virginia del Luján.

—El 22 del mes anterior nació el pequeño que responderá a los nombres de Miqueas Ernesto y es motivo de felicidad en el hogar de los esposos Oscar Ernesto Muller y Carmen Graciela Gramberger.

—A los nombres de Carlos Enrique responderá el pequeño que para colmar de felicidad el hogar de los esposos Luis Ventura Schumacher y Herminda Natalia Schonhahls llegó el 16 del mes pasado.

Billetes Falsos en Gualeguaychú

Profunda conmoción ha causado en Gualeguaychú, la aparición de billetes falsos de 500 mil pesos. Según trascendidos, fue capturado en relación con este hecho, un individuo de nacionalidad uruguayo, se trata de Norberto Basilio Sasso Silva.

La pesquisa de las autoridades está orientada ahora en conocer la procedencia de los billetes apócrifos y las posibles derivaciones en el ámbito provincial.

Incendióse el Cine Ideal

Un voraz incendio declarado en las primeras horas del 27 en la capital federal destruyó totalmente el hermoso y señorial cine Ideal, ubicado en pleno centro de calle Sulpacha 378, inaugurado en marzo de 1930.

El fuego que se inició por causas aún no establecidas, rápidamente tomó incremento quemando la sala de 15 metros por 50 y 15 de altura, abarcando su ola destructiva toda la platea, pullman, cortinados, alfombras, decoraciones, pantallas y cabina de proyección y vestíbulo de

NECROLOGICAS

Santiago Hellvig (Q. E. P. D.)

El 27 del mes anterior, víctima de un desdichado accidente producido en su domicilio dejó de existir en nuestra ciudad el Sr. Santiago Hellvig.

El extinto que contaba 69 años de edad, antiguo vecino de la zona de Gral. Ramírez y luego de esta localidad, desde muy joven se había dedicado a las tareas del campo a las que profesó gran entusiasmo y dedicación. Hace poco tiempo dejó la explotación avícola retirándose de la actividad.

De excelente carácter, hombre apegado al trabajo, y bien y la laboriosidad, gozó del aprecio y la

consideración de toda la vecindad, que supo reconocerle sus múltiples virtudes de persona de proceder correcto y su hombría de bien.

Los restos mortales velados en la sala de la empresa "Santa Catalina", luego de una ceremonia religiosa efectuada en el templo, recibieron cristiana inhumación en el Cementerio Evangélico acompañado en todo momento por una doliente y nutrida concurrencia que exteriorizó el profundo pesar causado por la desaparición del Sr. Hellvig.

Esta redacción de quien el buen vecino desaparecido fué un dilecto amigo hace presente a sus deudos sus sinceras y sentidas condolencias.

Crespo: Fiesta de la Cerveza

Finalizó en Crespo, jornada, atrás, con la elección de la reina de ese acontecimiento, la XI Fiesta Provincial de la Cerveza.

Una impresionante multitud de público dio lugar a dicho acto de elección, como a los previos días anteriores.

La señorita Claudia N. mi Silvana Vogel de años, raditada en Mar Grande, resultó electa berana provincial de cerveza. La escolta, como primera princesa, Lilliana Kerke de Crespo, y como segunda princesa Leticia Her 17 años, de Algarroto 2º.

La señorita Vogel representará a Entre Ríos en la elección de la reina nacional de la cerveza que tendrá lugar en San Carlos de Santa Fe.

Cursos de Inglés

JUNIORS - PREPARATORIO - Primer Año
INSCRIPCION HASTA EL 10 03 83.
SARMIENTO 126 - TEL. 901215

Sanatorio Evangélico General Ramirez

De la Congregación Evangélica Alemana de General Ramirez Entre Rios

AVENIDA GENERAL SAN MARTIN Nº 670 AL 690 — TEL. Nº 901170
3164 — GENERAL RAMIREZ (ENTRE RIOS)

DIRECTOR: DANIEL OSCAR MARCONI

ESPECIALIDADES:

- Cardiología y Clínica General:** Dr. Daniel O. Marconi. Lunes Miércoles y Viernes.
- Cirugía General:** Dr. César Julio Saralegui.
- Ginecología:** Dr. Rafael V. Furlán
- Traumatología:** Dr. Ignacio Martín Uranga. (todos los viernes)
- Urología:** Dr. Ulises Carlos Suarez. (Una vez por mes)
- Oftalmología:** Dr. Santiago Vázquez. (Tercer sábado del mes).
- Gastroscopia y Radiología Digestiva:** Dr. José María Galizzi. (Una vez por mes)
- Radiólogo:** Dr. Horacio P. Martínez. (Días viernes)
- Nariz, Garganta y Oído:** Dr. Hugo Mario Moyano. (1er. viernes de cada mes)
- Anestesiología:** Dr. Arnoldo J. A. Rode.
- Medicina General:** Dr. César Augusto Pazo-Urriarte - Arnoldo J. A. Rode
- Laboratorio de Análisis Clínicos:** Dra. Lina Angelica Meier.
- Kinesiología:** Alba E. Barolin.
- Fonaudiología:** Marina Galfano. (Días lunes).

PRESTACIONES PERMANENTES EN:

Radiología — Laboratorio de Análisis Clínicos — Internación — Cirugía — Terapia Intensiva — (Unidad Coronaria) — Oncología — Urología — Rayos Infrarrojo — Horno de Bier — Electroanalgesia — Partos — Consultorios Externos.

Atención de Urgencia las 24 horas del día — Se Atienden Mutuales — Obras Sociales — Seguros — Pedir Turno.

Academia de Danzas

Está abierta la inscripción para las clases de danzas nativas argentinas. Horario de comercio.

BELGRANO 182

Gral. Ramirez.

FARMACIA DE TURNO

La farmacia "San Roque" de Jorge Erhardt cubre turno hasta el próximo miércoles inclusive y desde el jueves siguiente lo hace la farma-

Acopio de Cereales — Semillas

Contratista Rural

Marcelo E. Hoffmann

Fábrica de Alimentos Balanceados

Transportes Generales

Estimada Clientela: Comunico a Uds. que a partir del 13/1983 comenzó a funcionar en pleno la estación de servicios autorizada SHELL.—

10 De Julio 120 - T.E. 90 1142 - 901127 - 90 1375 - 90 1379 (Adm) y una red de 15 internos.- 90 1302 (Fca.) Gral. Ramirez — Entre Ríos

Petición de los Partidos Políticos. Respuesta Municipal

Gral. Ramirez, 21 de febrero de 1983.
Al Sr. Intendente Municipal, Contador Jorge R. Waigandt, S.D.
Nos dirigimos al Sr. Intendente Municipal por medio de la presente para solicitar que sea modificada la forma de pago de la Tasa Inmobiliaria Municipal, que obliga al contribuyente a tener que pagar cuotas indexadas, al dejarlo sin la posibilidad de optar por el pago total.

Asimismo apelamos a la mayor sensibilidad del gobierno municipal, para atenuar en lo posible la aplicación de las indexaciones tanto en ésta como en las demás Tasas Impositivas pues las economías de los contribuyentes en general se encuentran bastante mermadas a causa de la política económica anti popular desarrollada por el Proceso de Reorganización Nacional.

Sin otro particular y esperando ser atendidos en lo que estimamos un justo reclamo en favor de la comunidad.

Saludamos a Ud. muy atte.
Unión Cívica Radical -

Subcomité Gral. Ramirez - José D. Alvarez, Presidente. - Partido Justicialista - Gral. Ramirez - Juan C. Chaparro, Presidente. - Partido Socialista Popular - Horacio Zanetti. - Juventud Radical - Gral. Ramirez - Néstor U. Dros, Presidente.
Recibida: 23/2/83.
Dra. Graciela A. Folmer - Secretaria Municipal.

General Ramirez, 23 de febrero de 1983.

A los señores Representantes de los Partidos Políticos de General Ramirez, Presente.

De mi mayor consideración:

Nos es grato dirigimos a Uds., en contestación de vuestra atenta del día de la fecha, con motivo de comunicarle que se están realizando las tratativas tendientes a obtener la autorización para el cobro de la Tasa General Inmobiliaria en forma total o en cuotas, (con el mínimo de actualización) de acuerdo a la opción de cada contribuyente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. con nuestra más atenta consideración.

IRREGULARIDADES EN D. DE RENTAS PARA NA. Detenidos

Fue comprobada la existencia de graves irregularidades en la delegación Paraná de la Dirección General de Rentas. Serían sus responsables los agentes Adolfo Anibal Padinelli, Fabián Reinaldo Boñer, Miguel Américo Latuff y José Oscar Geren.

Ante la posible comisión de los delitos contemplados en los artículos 173, inciso 1 y 174, inciso 5 del Código Penal, se hizo la denuncia policial e interviene el juez de instrucción paransense, Dr. Felipe M. Ceja, por lo que resultaron detenidos los nombrados.

El ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos dispuso la instrucción de un sumario administrativo por las presuntas infracciones contempladas en el artículo 65 inciso a de la ley 6350, Estatuto del Empleado Público.

Mientras dure la sustanciación del sumario se suspenden en sus funciones a los presuntos involucrados, sin percepción de sus sueldos.

Nuevo Titular de S. Información Pública (SIP)

El coronel (RE) Clodoveo Battistese es el nuevo titular de la Secretaría de Información Pública (SIP) en reemplazo de Pastor Oscar Magdalena, quien renunció la semana pasada.

Así lo informaron fuentes gubernamentales, que además indicaron que el capitán de navío Héctor De Piro estará al frente de la subsecretaría operativa y el comodoro (RE) Julio César Blotter estará a cargo de la subsecretaría de Planeamiento.

Se dijo también que estas designaciones fueron aprobadas durante la reunión del presidente Bignone con los comandantes de las fuerzas armadas.

La Dejan Ciega en el Carnaval

LIQUIDO A LOS OJOS EN UN BAILE

SANTIAGO DEL ESTERO. — Una joven perdió la vista a consecuencia del efecto de un líquido no especificado que le arrojaron durante un baile de carnaval y le quemó los ojos.

El hecho se produjo en un local ballable ubicado en proximidades de la localidad de Arraga, 50 kilómetros al sur de esta capital provincial, cuando la joven Blanca Pianetti de 18 años, recibió en pleno rostro una sustancia líquida que le dañó el rostro, "le quemó los ojos y le quitó el sentido de la vista", según el diagnóstico de médicos especialistas.

El lamentable suceso, produjo un desorden en el lugar, cuando los jóvenes que acompañaban a la afectada, trataron de identificar a quienes le arrojaron la sustancia, lo que no lograron.

Granos: Cosecha Argentina Récord en Esta Campaña

La cosecha argentina de granos de la presente campaña agrícola llegaría al récord no superado de 37,5 millones de toneladas.

Si se cumplen estos pronósticos, como se confía, el total de cereales y oleaginosos producidos este año, superaría en 2,1 millones de toneladas las de los años 80/81, el máximo logrado hasta ahora. Y sería alrededor de 4 millones superior a la del anterior ciclo agrícola.

Las estimaciones que se han informado, señalan que en esta campaña 8283 el total de la cosecha final será de 16 millones de toneladas; mientras que los cereales y oleaginosos de la gruesa llegará a los 21,5 millones de toneladas. Lo cual llegaría al total que indicamos al comienzo.

Una Excepcional Cosecha de Arroz en Entre Ríos

EN ESTE AÑO

Productores arroceros de Entre Ríos coinciden en señalar que se está en presencia de una cosecha

récord de arroz de mantenerse las situaciones importantes.

Las estimaciones, según voceros de las entidades que los agrupan, hacen presagiar que la cosecha actual superará en casi un 40 por ciento a la registrada en 1982.

POLITICAS

La Línea de Integración Justicialista de Gral. Ramirez ante la pretendida y burda maniobra divisionista efectuada el sábado 19 de febrero ppdo. en Rosario del Tala, reafirma lo manifestado en su Proclama del 12/11/82 y en consecuencia ratifica su total adhesión a la candidatura a la Presidencia del Consejo Provincial Justicialista y la precandidatura a la Gobernación de Entre Ríos del actual Coordinador de la Línea provincial Esc. Carlos Valretti y otorga un voto de confianza al apoderado Dr. Jorge Legasque.

General Ramirez, 25 de febrero de 1983.

La mayoría de la producción arroceros, según las mismas fuentes, tendrá como destino la exportación principalmente nuevos mercados que fueron abiertos el año anterior, tales como Irak, Irán, Libia y Arabia Saudita.

Según algunos informes recogidos en el ambiente de los productores, en la primera trilla realizada se alcanzó un rinde de 5.500 kilogramos por hectárea en variedad largo fino.

En los últimos días estas tareas se vieron interrumpidas por el mal tiempo reinante, ya que el alto millimetraje caído no permite el normal desplazamiento de las cosechadoras.

Dijo Alfonsín

"Lo que pasa en el país, ha sido posible porque una minoría agresiva, inescrupulosa y totalitaria, se ha enseñoreado del poder. Ya no es la vieja oligarquía terrateniente sino una oligarquía de base financiera".

Con Alfonsín gana el radicalismo.- Con el radicalismo gana el país.- AFILIESE.-

Junta Coordinadora de Integración Radical

Óptica "Sobrón"

RECETAS — LENTES DE CONTACTO

SUCURSAL GRAL. RAMIREZ

Librería "Del Escolar"

SABADOS ATENDEMOS TODO EL DIA.

Pensión

SE OFRECE PENSION COMPLETA A SEÑORAS O SRTAS.

Tratar: Berutti 449 Gral. Ramirez.

SE VENDE

Casa habitación con tres ambientes, baño instalado, y otro, cocina y otras dependencias.

Tratar: Congreso 355 Gral. Ramirez.

"EDICIONES RAMIREZ"

UNA CASA AL SERVICIO DE LA CULTURA

Planes de financiación y descuentos por pago contado. Atención en horario de la tarde (De lunes a viernes) sábado a la mañana.

OFRECEMOS:

Diccionarios de la lengua, Enciclopédicos, de idiomas e infantiles, enciclopedias, obras para docentes, textos escolares, obras para la mujer y la familia, best sellers, biblias, ciencias naturales, conocimientos médicos, contabilidad, cuentos infantiles, decoración, dibujo y pintura, geografía, historia, jardín de infantes, literatura y en especial "Nuestra Enciclopedia de Entre Ríos".

Belgrano y Arenales (Ex Modas "Lúú")

Gral. Ramirez.

MENSAJE DESPEDIDA DEL GOBERNADOR FERREIRA

El gobernador saliente de la provincia, Dr. Jorge W. Ferreira, dirigió un mensaje de despedida al pueblo entrerriano, difundido por radio y T.V. el jueves 24 de febrero.

Tras señalar —entre otras cosas— que "mi gobierno ha sido un gobierno genuinamente entrerriano" el ex mandatario puntualizó que "el suyo distintivo de nuestra gestión ha sido prometer sólo aquello que podíamos cumplir. Puedo afirmar hoy que no se podrá reconocerme por alguna promesa mía insatisfecha".

Más adelante el Dr. Ferreira señaló —haciendo referencia a los rasgos de participación que tuvo su gestión— que "por primera vez en los anales gubernativos de la provincia promoví a una mujer al rango ministerial, como reconocimiento efectivo al valor imponderable que tiene la labor femenil". Aquí hizo referencia a la Dra. Silvia Vela de Irigoyen, ministra de Asuntos Sociales.

Luego de aludir a una serie de realizaciones logradas en su mandato que "quizás tenga pocos antecedentes —si los hay— en un período temporal similar, en la historia institucio-

cional de Entre Ríos", el ex mandatario aseveró que "gobernar en la forma que no es siempre seducir o convencer, como tampoco es trucaje o sea habilidad para obtener adhesiones mediante apariciones engañosas".

El Dr. Ferreira, en la parte final de su alocución, señaló que "me aparto de la función porque tengo el designio de consagrarme a la vida política activa" porque "nadie debe excluirse del esfuerzo denodado que hay que desplegar para coronar con éxito la institucionalización del país".

El Dr. Ferreira condujo la provincia durante 23 meses y 17 días, a partir de su asunción el 8 de abril de 1981 y su entrega del cargo el viernes 25 de febrero.

SE ACEPTAN RENUNCIAS A INTENDENTES

El poder ejecutivo provincial, mediante sendos decretos, aceptó las renuncias presentadas a sus respectivos cargos por el sub secretario de Salud Pública, Dr. Juan Francisco Alday y los intendentes municipales de Nogoyá, Sr. Carlos Amadeo Cordero, Victoria, Sr. Natalio Brasseco; Cerrito (Dto. Paraná), Dr. Gaspar Luis Carlini; Gral. Ramírez (Dto. Diamante), contador Jorge Raúl Walgandt; Larroque (Dto. Gualeguaychú), Sr. Eduardo Alem y de Hasenkamp (Dpto. Paraná), Sr. Carlos César Rodríguez.

Los nombrados elevaron oportunamente sus dimisiones, para dedicarse a la actividad política.

Respecto a las renuncias presentadas por el resto de los jefes comunales entrerrianos, las mismas hallanse a consideración del poder ejecutivo.

GRACIAS Espiritu Santo

N. B. C.

Franqueo Pagado
Concesión Nº 6
Distrito 12
Tarifa Reducida
Conces. Nº 23
Gral. Ramirez
(E. Ríos)

Correo Argentino

ESTUDIO ALVAREZ DANERI

DR. CARLOS ALVAREZ DANERI
ABOGADO

DRA. DIANA MARIA ARACELLI FLORESTA
ABOGADA

ATIENDEN ASUNTOS:

Civiles; Sucesiones, Testamentarios
Rurales y Agrarios
Gestiones Administrativas

ESCRITORIOS:

Calle España 79 — Esc. Nº 5 (Planta baja)
Dpto. "A" — (8º Piso)
Teléfonos: 210297 - 211204 (Paraná).
517 (Gral. Ramirez).

)))GUIA PROFESIONAL(((

ESTUDIO TECNICO

JUAN CARLOS VELAZQUEZ

Maestro Mayor de Obras

PLANOS

Proyectos — Relevamientos — Gas del Estado
Desagües Cloacales — Dirección de Obras.

San Martín 354 — Gral. Ramirez

GRACIELA ALICIA FOLMER
ABOGADA

Asuntos Civiles — Comerciales — Sucesiones — Jubilaciones y Pensiones.

Atención de 15 a 19 horas

BELGRANO 500

Gral. Ramirez (Entre Ríos)

NARIZ GARGANTA Y OIDO

DR. ERNESTO DESIO

Atiende en Gral. Ramirez

1er. Sábado de cada mes
MUTUALS

Avda. Supremo Entrerriano 253 - Tel. 90 1426

DRA. MARIA ZUNILDA SCIOLI

BIOQUIMICA

Atiende todas las Mutuales

En Avda. Avellaneda 81.

Domicilio particular: San Martín 112 - Tel. 900

T. OPTICO NACIONAL

ABEL OMAR MACARI

Atiende el 3er. sábado de cada mes

Avda. RAMIREZ 80.- Pedir turno en el domicilio particular del Sr. Alfredo Jacob (Avda. Ramirez 60).

En NOGOYA San Martín — Teléf. 1040

DR. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

Inst. Oftalmológico "Castroviejo"

Urquiza 631/91 — Tel. 12078 — PARANÁ

JOSE L. BRUMATTI

ESCRIBANO TITULAR

Fonseca 31 - Tel. 901190 — Gral. Ramirez

Nuevas Tarifas del Túnel

La Comisión Administradora Interprovincial del Túnel Subfluvial "Hernandarias", hace saber al público en general y a los Sres usuarios en particular, que a partir de las 6 de la mañana del día 19 de marzo del corriente año entraron en vigencia las nuevas tarifas para el cruce del Túnel que a continuación se detallan:

Motos \$ 7.000; Automóviles \$ 20.000; Pick-Up \$ 25.000; Camión de dos ejes \$ 45.000; Camión de tres ejes \$ 105.000; Camión con acoplado o semirremolque de 4 ejes \$ 130.000; Camión con acoplado o semirremolque de 5 o más ejes \$ 205.000; Omnibus de larga distancia \$ 80.000; Omnibus de servicio entre Santa Fe y Paraná \$ 33.000.

Tarifa adicional: Recargo por suspender el tránsito en forma parcial o total para realizar el cruce de vehículos que por sus dimensiones o clases de carga, obliguen a cortar el cruce por razones de seguridad \$ 170.000.

SE PREPARAN

ALUMNOS

PRIMARIOS
FONSECA 175

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Gracias
Espiritu Santo

Por los favores recibidos.

B. N.

Gracias

CEPERINO
NAMUNOURA

D. W.

Cooperativa Ganadera "Gral. Ramirez" Ltda.

BELGRANO 229 TEL. 901084 PROV. 10 GRAL. RAMIREZ

DEPARTAMENTO DE CEREALES

SR. PRODUCTOR: La COOPERATIVA GANADERA "GRAL. RAMIREZ" Ltda. informa que dispone de moderna planta de silos y secadero de granos para comercializar su producción.

Para mayores informes dirigirse a nuestros escritorios.

Tenga Presente Señor Productor Asociado:
Los Mayores Beneficios en la Comercialización de Su Producción los Recogerá en la

Cooperativa Agrícola Ganadera "Aranguren" Ltda.

EST. ARANGUREN — TEL. 12 — ENTRE RÍOS



Dr. Marcelo Angel
Lescano
Veterinario

Rogelio Ricardo
Ing. Agrónomo

Atienden en la
Cooperativa

TODO AL BUEN SERVICIO DEL ASOCIADO.

UNA COOPERATIVA JOVEN, CON ESPIRITU DE GRANDEZA Y VOCACION DE SERVICIO.

Cooperativa Agrícola "Unión Regional" Limitada

CON LOS MEJORES SERVICIOS

Conózcalos y Obtenga los mayores beneficios

TELEFONOS: 901510 - 901514
MOLING HARDENRO 813

DEPORANO Y LIBERTAD

GRAL. RAMIREZ

Inspección de P. Jurídicas

CAMBIA DOMICILIO

PARANA.- La Dirección de Inspección de Personas Jurídicas informó que a partir del día 7 de marzo corriente atenderá en su nuevo domicilio de calle Urquiza N° 1191.

Con tal motivo y a efectos de organizar el traslado de muebles, útiles y documentación no se atenderá al público desde el 23 de febrero al 4 de marzo.

Asimismo no correrán los términos de ley durante dicho período respecto a los expedientes en trámite.

Secuestran Oro y Joyas en Concordia.- Detenidos

En una modesta finca ubicada en las inmediaciones de las calles Mendoza e Hipólito Frigoyen de Concordia, la policía federal en un rápido procedimiento logró secuestrar tres kilos de oro y joyas, cuya tenencia no pudieron justificar los moradores de la casa.

De acuerdo a las primeras informaciones obtenidas, se habrían detenido a los integrantes de una gavilla que se dedicaba al robo de caños de plomo y metales varios que luego vendían a particulares; y con ese dinero compraban el oro y las joyas que ahora se incautó la policía.

Los integrantes de la banda acusados de los delitos y que actuaban con la complicity de dos menores de edad, fueron identificados como Enrique Grisetti, Luis Celso Suárez, Jorge Ricardo Acosta y José Rubén Suárez.

Aunque se estima que con esto se ha puesto fin a la actividad de los malvivientes, la policía sigue la investigación para establecer si hay otros implicados.

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales

Ramírez, 10 de febrero de 1983.
Certificada.

Nº Direc. Sarmiento 144.
Al señor Dr. Santiago De Estrada Subsecretario de Seguridad Social.
Defensa 120 - Piso 53 - Of. 5100.
1345 - Capital Federal.
De nuestra consideración:

Alonados día a día vamos hacia un abismo que solamente Dios pueda salvarnos.

Dr. De Estrada: con este breve pero bien sentido comentario recurrimos a Ud. para que dentro de sus posibilidades busque una solución que se acerque a la realidad que estamos viviendo.

Agradeciendo de antemano su atención, saludamos a Ud. respetuosamente.

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales "Gral. Ramirez".

Crescencio Febre
Presidente
Enrique Larghi
Secretario.

COOP. GANADERA "GRAL. RAMIREZ" LTDA.

BELGRANO 229 TEL. 901084 PROV. 10 GRAL. RAMIREZ

Personería Jurídica Acordada el 22 de diciembre de 1982.

Matricula Nº 2591

Informa a sus Asociados y Clientes en General Sobre el Remate General de Hacienda Realizada en sus Instalaciones de Gral. Ramirez el Día Jueves 24 de Febrero de 1983.

ENTRADA:	Novillos gordos	202
	Vaquillas gordas	84
	Vacas gordas	85
	Novillos invernada	381
	Vaquillas invernada	170
	Vac. Cons. y/o Inv.	135
	Vacas con crías	58
	Toros	15

Total general 1.130
Vendidas 1.075

Remanente 55

COTIZACIONES

	Precios Mínimos	Precios Corrientes	Precios Máximos
Novillos gordos	34.500	36.000 37.000 38.000	38.900
Vaquillas gordas	30.000	34.000 35.000 36.000	36.500
Vacas gordas	26.500	32.000 33.000 34.000	35.400
Nov. Inv. raza carne	35.400	38.000 40.000 42.000	43.800
Nov. Inv. raza H.A.	33.400	36.000 38.000 40.000	43.000
Vaq. invernada	29.000	32.000 34.000 36.000	36.400
Vac. Cons. y/o Inv.	17.000	22.000 24.000 26.000	27.500
Vacas con crías	3.500.000	4.700.000 5.500.000	6.000.000
Toros	25.200	28.800 30.900 31.300	32.300

PROXIMOS REMATES

MARZO

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL. RAMIREZ JUEVES 10 Y 24

EN LAS INSTALACIONES "COSTA GRANDE" MARTES 29

A LAS 15 HORAS

PAGOS AL CONTADO

Hemos leído sus noticias formuladas a Telam con fecha 4 del corriente y por la misma nos enteramos que el haber jubilado ría a enero llega a \$ 5.100.000 que cobraremos en marzo o abril próximo, francamente no salimos de nuestro asombro por que este resulta insuficiente frente al actual costo de la vida, que según estudios realizados por la Universidad Católica de La Plata a través de su Instituto de Investigaciones señala que una familia tipo necesita en enero sólo para la alimentación \$ 7.141.000 y si le agregamos los demás gastos que son de primerísima necesidad no exageramos si hablamos de \$ 14.000.000, ya ve que lejos estamos de acercarnos a lo ideal, lo que si podemos asegurarle que los jubilados y pen-

FARMACIA SAN ROQUE

DE JORGE ERHARDT

Farmacéutico Nacional

ANEXO PERFUMERIA

FONSECA Y S. MARTIN TELEF. 901099

MARCELO ALCIDES MONTERO

MAESTRO MAYOR DE OBRAS

ESTUDIO TECNICO

Proyectos - Cálculos - Relevamientos
Direcciones de obras - Construcciones y Refacciones - Planos de instalaciones:
Sanitarias - Electricidad.

Atención: a partir de las 15 horas.

ARENALES 169 Gral. Ramirez (S. Ríos).

ETCHEVEHERE RURAL

S. R. L.

CONSIGNATARIOS

ANUNCIA SUS PROXIMOS REMATES GENERALES DE HACIENDAS

MARZO

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL. RAMIREZ

Lunes 14 y 28 - 15 Hs.

EN LA FERIA MUNICIPAL DE HERNANDEZ

Miércoles 9

Pagos en el Día

INFORMES

FERIA "MARIA DOLORES"

TEL. 901031

C. C. 8

TELEFONO 1047

EN LA CIUDAD DE PARANA

LA AGRICOLA REGIONAL COOPERATIVA LIMITADA

SAN MARTIN Y MORENO - CRUQUIN (ENTRE RIOS)

Tel. 261977 - 261978 - 261981 y 261984 (14 líneas) C. O. 22



Sr. Asociado Productor:

El desarrollo del AGRO lo logrará también comercializando provechosamente su producción. Entregue los Frutos de su Esfuerzo en su COOPERATIVA.



ARGENTINO CADETES DE BASQUETBOL

Pcia. Buenos Aires Campeón. Venció a Entre Ríos en un Dramático Final

Provincia de Buenos Aires se adjudicó el 19 IV Campeonato Argentino de Basquetbol Categoría Cadetes, al vencer en el partido final a Entre Ríos por un ajustado 70 a 74.

El aguerrido encuentro —que tuvo por escenario el Atlético Echagüe Club de Paraná— se desarrolló con un marco notable de público y tuvo un final electrificante.

En el partido por el tercer puesto, Corrientes superó a Chaco 70 a 67.

nales era de Entre Ríos, pero el bonaerense Loria, oportuno, hizo —cuando restaban 19 segundos— el doble que consagró a su equipo.

Conformó lo hecho por Entre Ríos pese a la derrota. Y ello porque los nuestros se entregaron por completo el 19 para obtener el título, que lo ganó una Provincia de Buenos Aires de manera harto ajustada.

Síntesis de la final:

Entre Ríos 74
Buenos Aires 70
Primer tiempo Entre Ríos 35 vs. Provincia 33.
ENTRE RÍOS (74): Zandomeni 18, Lascorain 17, Chaves 7, Pacheco 4 y Frossard 16 (MI); Musante 12.- D.T. Anibal Cantero.

BUENOS AIRES (70): Merlo 16, Benedetti 2, Loria 16, López 10, Brunl (FI); De Paol 12, Ferrara 6, Belfer 4.- D. T. Enrique Biurrun.

2do. Gran Festival Papi Fútbol de Jineteada

La Agrupación "Los Dragones" organiza el 2do. gran festival de jineteada que tendrá lugar el próximo domingo en el Parque "Los Bosques" situado sobre la ruta 12 (ex ruta 131) Km. 82 (Hernández) a partir de la hora 10.-

En el torneo de jineteada, intervendrán las troppillas "La Sureña" de José C. Predolini de Paraná; "La Costera" de Oscar

Veggononi de Concepción del Uruguay; y "La Suerte" de Delmirto Trassero de Hernández.-

La animación del espectáculo, que en caso de lluvia se realizará el domingo 13 de marzo, estará a cargo de Manco Hilaicha y Tape Chaná.

Destacan los organizadores del festival que los fondos recaudados, están destinados a la construcción de la sede de la entidad, a manera de un fortín criollo.

La edificación se enclavará en un terreno de media manzana, cedido en préstamo por la municipalidad de Hernández, que se encuentra ubicado frente al Centro Polideportivo de esa ciudad.

Automovilismo

F - 2 CODASUR: MALDONADO, DUENO DE LA PRIMERA JORNADA

Se disputó en Punta del Este (R. O. del Uruguay, la 1ra. fecha del torneo de Fórmula Dos Codasur, el domingo pasado.

Guillermo Maldonado, de Argentina, consiguió de punta a punta la carrera, escoltado por Juan Manuel Fanzio (segundo) y Gustavo Sommi (tercero), también argentinos.

En cuarto lugar se ubicó Roberto Caneda (Argentina); quinto, Juan Carlos Ridolfi (Chile); sexto, Juan Cocheza (Venezuela); séptimo, Pedro Passadore (R. O. del Uruguay).

El entrerrano Alberto Scarazzini tuvo problemas mecánicos y no pudo finalizar la carrera.

ENTRECOR: CALENDARIO Y OTRAS NOVEDADES

El calendario de pruebas para el campeonato Entrecor 1983, que tendrá su apex fuera dentro de pocos días, es éste:

Marzo 13, en Marcos Suárez (Córdoba). Abril 17, Paraná (Entre Ríos). Mayo 15, Córdoba. Junio 5, La Paz (Entre Ríos). Junio 26, Concepción del Uruguay (Entre Ríos). Julio 17, Córdoba. Julio 31, Viale (Entre Ríos). Agosto 14, Concordia (Entre Ríos). Setiembre 4, Córdoba. Octubre 16, Córdoba. Octubre 30, Reconcoración (a adjudicar). Noviembre 6, Coronación (a adjudicar).

Debutantes. — Acemás del villaguense Antonio Antivero, también debutará en la categoría Entrecor el santafesino José Alberto Cerrato, quien militará el año pasado en el F-6.

En el primer campeonato de Papi Fútbol de la temporada resultó triunfante el equipo Bolsarpi que durante todo el desarrollo del torneo organizado por el Club Deportivo "Nobleza" tuvo destacada actuación. En la disputa de la final el conjunto campeón integrado por Luis Weber, Enzo Aimone, Ramón Martínez, O. Herman, Luis Schwab, José Kretzer, Héctor Figbig, se impuso a Funebrer por 2 a 1. — Director técnico y delegado son Carlos Medrano y Benito Roth respectivamente. —

RESULTADOS: RUEDA ELIMINATORIA

Bolsarpi 3 Banco Entre Ríos 0; Bolsarpi 3 Cotapa 3; Bolsarpi 5 "24 De Mayo" 2 Bolsarpi 4 Amistad 4; Bolsarpi 4, Municipalidad 2; Bolsarpi 0 Sacchispá 0.

RUEDA FINAL

Bolsarpi 2 Funebrer 1; Bolsarpi 3 Gomera 2; Bolsarpi 3 Estrella H. 2; Bolsarpi 6 Sancor 1; Bolsarpi 6 Amistad 2.

Fondo Nacional de las Artes

PRESTAMOS Y SUBSIDIOS

El Fondo Nacional de las Artes otorga ayuda financiera a artistas, escritores, instituciones oficiales y privadas con el objetivo fundamental de estimular y desarrollar las actividades artísticas y literarias en nuestro país y su difusión en el exterior.

Para optar a préstamos de fomento y subsidios las solicitudes deberán presentarse hasta el 30 de abril y del 1 de junio al 20 de setiembre. Los formularios para realizar dichos trámites pueden solicitarse en la Delegación Provincial del Fondo Nacional de las Artes, Laprida 19, Paraná de 14 a 18 de lunes a viernes o por correo.

Gracias

CEFERINO NAMUNCUM Z. M.

Gracias Espíritu Santo

A. L.

Etchevehere Rural S.R.L.

Consignatarios

Importante remate por cuenta y orden del señor CARLOS MARTIN ORSINI a realizarse en su establecimiento, ubicado en Distrito Salto, Colonia Ensayo, Departamento Diamante, a 5 Km. de ruta pavimentada N° 11 de Paraná a Diamante, entrada por Escuela Alberdi donde estarán nuestros indicadores y bandera el día:

Sábado 12 de Marzo

A LAS 11 HORAS

En caso de lluvia o mal estado de los caminos para el día 19 del mismo mes. —

DETALLE

1 Tractor Deutz A. 65 de 3 cilindros, modelo 1978; 1 Disco doble acción Gherardi con cajón sembrador de 40 platos; 1 Cineel de 5 púas Chaffar; 1 Arado de 4 rejas Agrometal; 1 Múltiple con cajón sembrador Funcas; 1 Comedero automático galvanizado Cap. 60 fardos; 1 Desmaezadora de 2.65 de cote Yosmel; 1 Acoplado de 12 toneladas Colter; 1 Acoplado de 3 toneladas Moro Hnos.; 1 Juego de rastra con balanzón de 8 cuerpos; 1 Moladora Mofio; 1 Motor ABH con bombador; 2 Molinos a viento Guanaco; 1 Tanque de 1.700 litros; 1 Pala Mecánica; 1 Rastrillo lateral Cace; 1 Acoplado de 2 ruedas; 1 Moto-sierra Stihl N° 8.- Motores eléctricos; varios lotes de hierro y muchos otros lotes más.

CONDICIONES DE VENTAS: Hasta 30 días previa consulta con 3 días de antelación a la subasta.

COMISION: 10% a cargo del comprador.

Durante el remate habrá esmerado servicio de cantina, asado con cuero.

Nota: Las mercaderías a subastarse se encuentran en buen estado, y se podrán revisar en el establecimiento.

Informes Feria "MARIA DOLORES" C. C. N° 5 - T. 901031 - G. Ramirez Urquiza 814 — Tel. 210457 - 12977 — Paraná (Entre Ríos).

Martilleros.

Arturo R. Etchevehere Adolfo F. Brickmann José C. Troncoso
Mat. 108 Mat. 42 Mat. 523

EN PAREJA FINAL, GANÓ EL MAS OPORTUNO

La final fue de una paridad evidente. Entre Ríos habitó más a sus hombres altos en las cercanías del cesto adversario, con lo cual pensaba obtener positivos dividendos.

A los 5 m. Provincia ganaba 8 a 7 y al promediar la etapa, 18 a 13. A nuestro equipo le costaba llegar al gol, por lo que ingresaba Musante en reemplazo de Chaves. Ello, unido a la efectividad de Zandomeni y el buen trabajo de Frossard, le permitió a Entre Ríos acortar distancia.

La primera etapa culminó 38 a 35, en favor de Provincia de Buenos Aires.

El comienzo de la etapa final marcó los mejores momentos del equipo local, que entonado por dos rápidos dobles pasó al frente en los guarismos. A los 5 m. Entre Ríos se imponía 54 a 46.

Pero nuestro combinado alojó un poco la marca y permitió que los bonaerenses lograran tantos de media distancia. Sin embargo, al promediar la etapa Entre Ríos ganaba 58 a 52. Luego los dirigidos por Biurrun se acercaron hasta ponerse 74 iguales. La pelota en esos instantes fl

RENUNCIA ACEPTADA

El poder ejecutivo provincial aceptó la renuncia presentada por el condaor Eric Granvill Brinkworth al cargo de director suplente del Banco de Entre Ríos.

La medida está contenida en el decreto N° 201.